Asunción, 03 de agosto de 2015.-

ICEO Nº 78/15

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 88/2015 "REPARACION DE OFICINAS DE LA TORRE NORTE (EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION) PISO 10°"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 5.631 de fecha 7 de abril de 2015, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala**, Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el **Arq. Carolina Basualdo**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, el **Lic. José Benítez Isasi**, la **Lic. Ramona Godoy y el Abog. Víctor Canclini**, funcionarios técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 88/2015 "REPARACION DE OFICINAS DE LA TORRE NORTE (EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION) PISO 10°"**, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación y las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 88/2015 "REPARACION DE OFICINAS DE LA TORRE NORTE (EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION) PISO 10°"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.647** de fecha 14 de abril de 2015, con **ID N° 295.703**. El monto programado en el PAC es de **G. 16.000.000 (guaraníes dieciséis millones).**

2. CAPACIDAD LEGAL

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15 En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/201 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.* La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, al representante del Oferente, según el siguiente detalle:

JOSE ANTONIO CORONEL ALMADA	4.728.484	GRUPO ROJO S.A.	CD Nº 88/15 – REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA TORRE NORTE (EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN PISO 10)

Al respecto se observó que la persona individualizada no figura en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda.

En base a lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas se ratifica en la conclusión y recomendación del **ICEO Nº 45/15, Resolución de Adjudicación Nº 5.815 de fecha 30 de junio de 2015**:

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar** a la única oferta presentada correspondiente a la firma **GRUPO ROJO S.A.**, el llamado a **Contratación Directa PAC Nº 88/2015 2015 "REPARACION DE OFICINAS DE LA TORRE NORTE (EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION) PISO 10º"**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, por un monto total de **G. 14.868.000 (guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil)**, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA según se detalla:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Demoliciones varias	gl	1	EVENTO	2.700.000	2.700.000
2	Pared de yeso acartonado de doble cara de 10 cm de espesor	M2	24	UNIDAD	165.000	3.960.000
3	Pinturas al látex con enduído de pared de yeso	M2	58	UNIDAD	27.000	1.566.000
4	Pintura de cielo raso	M2	15	UNIDAD	33.000	495.000
5	Marco de madera de lapacho lustrado	Ml	5,1	UNIDAD	142.500	726.750
6	Puerta placa de cedro lustrado 0,90 x 2,10 con cerraduras y manijón (símil existente en la oficina)	Un	1	UNIDAD	920.250	920.250
7	Zócalos de madera y contramarcos lustrado de 10 cm	Ml	40	UNIDAD	67.500	2.700.000
8	Ventanas corredizas de vidrio templado transparente de 8 mm con perfileria de aluminio con posador de 0,35m x 1,90m	Un	4	UNIDAD	450.000	1.800.000
					TOTAL ADJUDICADO	**14.868.000**

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

Sra. Luz Antúnez
Miembro Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Ramona L. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Abog. Víctor Cancilini
ASESOR - C.S.J.

Emm. ROSA LUCIA SAN CRUZ
Directora
Dirección Financiera